



CIRCULAR DTB/006/2019

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DIRIGIDA A PRESIDENCIA, SINDICATURA, JEFATURA DE GABINETE, GERENCIA MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE ÁREA Y ENLACES DE TRANSPARENCIA.

Se hace de su conocimiento que en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Guadalajara, se aprobó la actualización del **Catálogo de Datos Personales** aplicable para el H. Ayuntamiento de Guadalajara, el cual deberá ser utilizado a partir de la publicación de la presente Circular, en la elaboración de versiones públicas.

Así mismo se aprobaron dos **formatos para la clasificación** de documentos reservados ya sea parcial o totalmente, denominados "FORMATO PARA SEÑALAR LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE UN DOCUMENTO" y "FORMATO PARA SEÑALAR LA CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES QUE POR SU NATURALEZA SEAN EN SU TOTALIDAD RESERVADOS O CONFIDENCIALES", los cuales deben ser **adjuntados** a la versión pública del documento, según sea aplicable, en todos los casos en que se realice una clasificación inicial de información.

Los formatos mencionados y el Catálogo de Datos Personales se serán enviados por correo electrónico a sus enlaces de transparencia y puede ser consultado en el siguiente link:
<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/actas-comite-transparencia-18-21>

Cualquier duda relativa a los formatos o al Catálogo de Datos Personales, comunicarse a la Dirección de Transparencia al teléfono 3818-3646 extensión 3537 con Itzel Carbonell.

Atentamente,
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

MTRA. RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS



Gobierno de
Guadalajara

**Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas**
Presidencia